



IES VEGA DE MIJAS

PLAN DE FORMACIÓN

Curso 2023 - 2024



1. Demandas de formación.

Después de analizar los documentos del Centro, y después de haber intercambiado opiniones con el profesorado, hemos llegado a la conclusión de que las necesidades formativas del profesorado tienen que ver con las siguientes temáticas: **uso de las tecnologías en el aula, mediación, convivencia, mindfulness, metodologías activas en el aula** y cursos de adaptación a las metodologías derivadas de de implantación de la LOMLOE, léase **situaciones de aprendizaje**.

1.1. De acuerdo con el cuestionario de demandas formativas del profesorado para el curso 2023 - 2024.

En las propuestas de mejora para el curso 2023-2024, se recoge el deseo de parte del profesorado de utilizar el **cuaderno de Séneca** para trasladar a los padres la mayor cantidad posible de información sobre el alumnado y su desempeño académico. Obviamente, con todos los cambios tecnológicos, de diseño y organización de la plataforma, necesitaremos oferta formativa sobre esta aplicación en particular.

Seguimos con las demandas de formación expresadas por el profesorado está la de **"low-code" y "no-code"**, como necesidad de adaptar los ciclos formativos de informática a los nuevos paradigmas de desarrollo. Con los mismos fines estarían las solicitudes del profesorado de la Formación Profesional de **"Odoo"**, para formar al profesorado en ERP y CRM.

Es importante destacar que el profesorado solicitó formación en Primeros Auxilios, manejo del **DEA** y otras maniobras de **Soporte Vital Básico**, ya que nuestra población estudiantil es muy numerosa, y podría darse el caso de que no supiéramos atender una urgencia.

El profesorado, principalmente de la materia de EF, se manifestó en favor de solicitar formación específica, con objeto de poder cumplir con los criterios 5.1 y 5.1 de la LOMLOE en relación a las **actividades en la naturaleza y del entorno urbano**.



También hubo peticiones de formación en relación con la **inteligencia emocional** en el aula. Todo ello, de manera que ayudemos al alumnado y al propio profesorado a gestionar sus emociones.

El profesorado del área de FP de Agencias de viajes solicitó formación sobre **sistemas de comercialización de agencias de viajes**, debido a que el mercado cambia constantemente y es necesario conocer los nuevos sistemas de comercialización, especialmente, los relacionados con las nuevas tecnologías.

Hubo otra petición para obtener herramientas para la elaboración de **situaciones de aprendizaje ligadas con nuestro contexto actual de emergencia climática**.

1.2. De acuerdo con los resultados de los indicadores homologados.

De acuerdo con los indicadores homologados, nuestros resultados son mejorables en: absentismo y abandono escolar temprano, y también en cuanto al clima de convivencia y el tratamiento de la atención a la diversidad.

En opinión de este Departamento las acciones formativas de que derivan de estos resultados deberían tener que ver con las siguientes temáticas:

- a. Disciplina positiva, mindfulness
- b. Metodologías activas en el aula.
- c. Tratamiento activo de la atención a la diversidad.
- d. Aplicación práctica de la LOMLOE en secundaria.
- e. Cursos de competencia digital docente de los niveles A1 a B2.
- f. Comunicación y trabajo en equipo implementado en el aula de FP.
- g. Cuaderno de Séneca para secundaria, bachillerato y FP.
- h. Encuentros para la práctica del mindfulness.
- i. Curso de formación para el personal funcionario en prácticas.
- j. Formación para ejercer como asesores/as y evaluadores/as de la acreditación de competencias profesionales
- k. Gestión de la biblioteca escolar.



- l. Herramientas de inteligencia artificial.
- m. Formación para equipos directivos.
- n. Formación sobre pedagogía terapéutica.
- o. Metodología en la FP.
- p. Metodologías para el aula TEA.
- q. Atracción de talentos y digitalización de los procesos.

1.3. Necesidades formativas que tienen que ver con el propio funcionamiento del Centro.

En opinión del Departamento de FEIE, el profesorado tendría que recibir la siguiente formación, cuya puesta en funcionamiento tendría una incidencia positiva en la ejecución de los planes y proyectos del centro:

Formación sobre el **proyecto bilingüe**: opinamos que tanto el profesorado de idiomas como el de **ANL** (áreas no lingüísticas) debería recibir una oferta continuada para actualizar tanto sus habilidades lingüísticas L2, L3 como sobre las metodología **AICLE** (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras).

Al mismo tiempo, pensamos que el profesorado de idiomas también debería recibir una actualización lingüística y metodológica de manera periódica.

Formación sobre los **proyectos erasmus**: habida cuenta de que hemos logrado recibir una acreditación hasta el año 2027 para movilidades Erasmus, nuestro profesorado debería estar preparado para organizar una movilidad, con o sin alumnos en cualquier momento. Por eso, sería también importante recibir formación sobre la gestión económica de los proyectos.

Formación sobre la coordinación de los proyectos de centro derivados de la nueva normativa **CIMA**. Entendemos que es una gran responsabilidad coordinar los planes y proyectos según las indicaciones de la nueva normativa, por eso, estimamos que debería haber una formación previa para la coordinación y puesta en marcha de los distintos proyectos.



2. Objetivos formativos que se pretenden conseguir.

El Plan de Formación debe incidir en la mejora de la calidad de la educación. Por tanto, debe influir directamente en la práctica en el aula y responder a las líneas estratégicas del sistema educativo actual. Las nuevas circunstancias nos permiten consensuar y revisar algunas cuestiones que se ven como necesarias tras lo sucedido (Covid-19), partiendo de la idea de que las clases a distancia y el mundo virtual y telemático poseen unas reglas, metodologías y formas de proceder diferentes al de las clases presenciales, y que por tanto necesitamos modificar algunos contenidos, metodologías, canales, soportes, criterios y tiempos... para que sigamos estando presentes en los centros educativos de una manera efectiva. Es por tanto, que los tres bloques generales del Plan de Formación de nuestro centro se centran básicamente en:

- Mejora de los resultados escolares.
- Mejora de la convivencia.
- Mejora de las competencias profesionales del profesorado

Estos objetivos inciden directamente sobre la consecución de los objetivos recogidos en nuestras **Propuestas de Mejora Anuales**. Estos objetivos son los que a continuación se recogen de forma priorizada:

1.- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo como medio de desarrollo de las aptitudes necesarias para la sociedad del conocimiento.

2.- Crear y desarrollar una dinámica de trabajo que facilite la consecución de los objetivos educativos. Esto supone constituir las estrategias adecuadas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle en un ambiente de trabajo, responsabilidad y convivencia adecuada.

3.- Fomentar la educación en valores democráticos de la solidaridad, tolerancia, no discriminación, valores de respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural, fomento de los hábitos de salud, educación en igualdad, etc.

4.- Fomentar y conseguir hábitos cívicos en el alumnado, así como de cuidado y buen uso de material, de la relación entre las personas, de las normas de educación socialmente aceptadas. Las normas y procedimientos que se emplearán para conseguir estos objetivos se encuentran en el Plan de convivencia.



3. Actividades formativas previstas.

El profesorado será debidamente informado durante el curso de todas las iniciativas de formación ofrecidas tanto por el CEP Marbella-Coín, el CEP de Málaga o cualquier otra vía por la que el Centro, en este caso el Departamento FEIE tenga noticia. En todo caso, la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

3.1. Grupos de trabajo.

Hasta ahora, solo hay en marcha un grupo de trabajo en el centro. Es un grupo de trabajo que engloba a varios centros de la provincia, es decir, es un grupo de trabajo que engloba a profesionales de toda la provincia. El grupo de trabajo se titula Educando en Mindfulness (VIII). Este grupo de trabajo combina contenidos relacionados con el mindfulness, la disciplina positiva, resolución de conflictos en el aula, etc., con inmersión en entornos naturales en la provincia de Málaga. Este grupo de trabajo se va a desarrollar entre los meses de septiembre de 2023 y mayo de 2024. En total hay siete integrantes del Claustro que realizan esta actividad.

3.2. Cursos o cursos con seguimiento, jornadas, conferencias y encuentros.

Habiendo recabado un listado de las actuaciones de formación que se encuentran en marcha en nuestro instituto con fecha 13 de noviembre, podemos felicitarnos por la cantidad de actuaciones previstas. En total 93 cursos, jornadas, conferencias o encuentros.

A modo de resumen, podemos agrupar las actuaciones que se están llevando a cabo en:

- Aplicación práctica de la LOMLOE en secundaria.
- Cursos de competencia digital docente en los niveles A1 a B2.
- Comunicación y trabajo en equipo implementado en el aula de FP.
- Cuaderno de Séneca para secundaria, bachillerato y FP.
- Encuentros para la práctica de mindfulness.



- Curso de formación para ejercer como asesores/as y evaluadores/as de acreditación de competencias profesionales.
- Gestión de la biblioteca escolar.
- Herramientas de inteligencia artificial.
- Formación para equipos directivos.
- Formación sobre pedagogía terapéutica.
- Metodología en la FP.
- Metodologías para el aula TEA.
- Atracción de talentos y digitalización de los procesos.

3.3. Formación inicial de profesorado en prácticas.

Hemos recibido en nuestro centro a diecinueve profesores/as en prácticas. Los Jefes de Departamento de las distintas materias en las que están adscritos tutorizan a los profesores noveles, dándoles indicaciones sobre el desempeño diario de la actividad docente y aconsejándoles sobre sus programaciones didácticas de aula. En cuanto a la formación, los profesores/as noveles, tendrán que realizar una formación específica, que convocará en su momento el Centro de Profesorado Marbella Coín.

4. Seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

4.1. Seguimiento y evaluación del plan de formación.

Cada modalidad tiene fijados, según las instrucciones específicas de cada uno, los diferentes mecanismos para el seguimiento y la evaluación de las actividades. La siguiente tabla muestra cuales son en cada caso:



Modalidad formativa	Seguimiento y memoria en Séneca	Seguimiento y memoria en Colabor@	Evaluación y actas de certificación en Séneca	Encuesta en Séneca	Otros (especificar)
Cursos con seguimiento			X	X	
Jornadas			X	X	
Grupos de Trabajo	X	X	X	X	
Formación profesores en prácticas					Evaluación de la Dirección y la Inspección.

Independiente de lo anterior, a finales de curso se establecen los documentos colaborativos necesarios para recoger la información completa y detallada de la formación que finalmente el claustro del centro ha realizado. En este documento se recoge además una valoración/evaluación del grado de satisfacción con las mismas y se hace un esbozo de las necesidades formativas que se prevén para el siguiente curso escolar. Todo hecho quedará recogido en la memoria anual del departamento de FEIE.

